

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	Lunes 11 de Junio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN	Núm. 5.262
	En la capital, un mes..... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos		En la Redacción y Administración, Imprenta y litografía de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100	

Hierro viejo fundido

precedente de bujes y maquinaria, se compra á 5 reales arroba, procedente de arados á 4 reales en la fundición de Andrés Prieto y Compañía, sociedad en comandita.

El que haya recogido una perrita de lanas esquilada que atiende por Lola, puede entregarla en casa de D. Fernando Vela, almacén de agnardientes, quien gratificará y dará las gracias.

Bicicleta

Se vende una neumática en buen uso. Darán razón calle de Gil de Fuentes núm. 3.

Paneras en renta

Se arrienda varias, sitas en esta ciudad, en la calle Mayor Antigua, número 78 y 80, para tratar con su dueño que vive en las mismas casas.

DIVAGACIONES

Pláticas del lunes

El *Heraldo de Madrid*, en su número del domingo, dedica un artículo muy notable á la campaña artística que están realizando en París los ilustres actores María Guerrero y Díaz de Mendoza.

A las muchas y buenas razones que el *Heraldo* expone hay otras que añadir. Esos meritorios artistas se han impuesto toda clase de sacrificios, incluso el de su fortuna personal, por servir los intereses de la dramática española.

Un viaje por Europa que realizaren no hace mucho tiempo, si bien fué gloriosísimo para el arte nacional, constituyó un tremendo desastre para sus bolsillos.

Para reponer los quebrantos pecuniarios marchó á América la notable pareja artística y cuando podían descansar tranquilamente, comprometen otra vez la salud y el dinero en una nueva campaña en la capital de Francia.

El *Heraldo* se lamenta de que ni la Prensa ni el público españoles, sigan con la atención que merecen los esfuerzos de la Guerrero y de Mendoza, y de que no se conceda á sus trabajos el lugar preferente á que tienen indiscutible derecho.

Hace mal el periódico madrileño en perder el tiempo en lamentaciones. Ya estamos en el secreto.

Si se tratara de un torero pentouces si que se fatigaría el telégrafo, gemirían las prensas, se concederían á las noticias de sus éxitos los honores de la primera plana y de la letra gruesa y el público devoraría con avidez hasta los menores detalles...

Aquí ya es sabido que no nos preocupan más que des cosas; las suertes del toro y las cosechas de garbanzos.

¡El cocido y los toros! Los dos embrutecedores nacionales.

Porque á mí no hay quien me quite de la cabeza que una de las primeras disposiciones que debería adoptar un gobierno verdaderamente regenerador es la prohibición de los toros y del cocido.

¡Del cocido!, exclamarán ustedes...! ¡No, no se rian ni lo echen á broma.

Los clásicos garbanzos son enemigos naturales de la civilización. Algún día hablaremos de esto despacio.

Pone espanto en el ánimo la lectura de los periódicos.

Por todas partes crímenes, juicios por juicios, penas de muerte...

En Granada un cura, su madre y su tío condenados á muerte por haber asesinado al padre del primero y jefe de la familia; en Santona otras tres penas de muerte contra unos valientes que acuchillaron á algunos de sus

compañeros de cautiverio porque eran andaluces... En Madrid están saliendo á crimen por día... Les digo á ustedes que es un horror!

Y pensar que la culpa de todo esto la tienen, en gran parte, los garbanzos! Tratan los hombres inteligentes de que nos convenzamos de que la primera condición de la prosperidad nacional es que la nación esté compuesta de hombres fuertes y vigorosos. ¡Sed sanos y robustos! nos dicen. Y yo contesto: ¡cómo hemos de estar robustos y sanos y vigorosos y fuertes mientras estemos semetidos á un régimen alimenticio tan vano y aparatoso, tan indigesto é ineficaz cual es el de los fatídicos garbanzos!

Sabido es que la alimentación influye poderosamente no solo en el hombre material, sino en el hombre moral.

El que tiene una alimentación abundante y sana y disfruta de buena salud, es notorio que goza de buen carácter, sus humores están equilibrados y se halla ordinariamente dispuesto á la complacencia y á la benignidad. ¡Que puede, en cambio, esperarse de quien se alimenta insuficientemente, del que con una monotonía abrumadora nutre su cuerpo días, meses y años con el insípido antiigénico y desalazado cocido!

Nada. Hay que abolir el garbanzo y decretar el consumo obligatorio de la carne.

¡Que no hay—dicen ustedes—dinero para que todos comamos bien?

No es cierto. En muchos países hasta el más humilde trabajador come carne todos los días. No hay razón para que en España no pueda hacerse lo mismo.

Con lo que se gasta en corridas de toros habría bastante para que todos los españoles comiesen solomillo á diario. Pero. . . ¡toros y garbanzos!

Voltereta

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Junio de 1900.

Sr. Director.

Los impacientes porque llegue pronto la hora de ser poder, los descontentos y despechados porque no han logrado lo que se les prometiera ni aquello en que confiaran, los que gustan de darla de definidores, profetas en política, han dado ahora en la flor de contarle la vida al Gobierno, divagando respecto á quien vendrá después y qué ocurrirá cuando dejen el mando los conservadores.

Para todos los gustos son las conjeturas que se hacen y hasta las más descabelladas é inverosímiles han encontrado credulidad en la buena fe de algunas gentes.

El salón de conferencias del Congreso es campo de operaciones inmejorable para ese sport del augurio político, encontrándose allí casi siempre quienes descubren los altos misterios de la cosa pública, entre corrillos de pacíficos oyentes, que siguen admirados y asintiendo á cada momento, la pintoresca disertación de aquel que lo sabe todo, que percibe claramente mas allá que nadie y que como quien dice ve crecer la hierba en los dilatados campos de las combinaciones y cambios políticos.

Alguna vez aciertan tales predicciones sonando por casualidad y colocando al vidente á una altura incommensurables, de la que no tarda en caer, al intentar repetir la suerte con menos fortuna.

Hoy como día festivo los oráculos del salón de conferencias han sido menos y más reducido también el número de los asistentes á aquel lugar.

Allí encontramos á una persona muy allegada á Sagasta, que no tardó en mediar en la conversación de un corrillo en que se hablaba de la suerte futura del Gobierno, sentando afirmaciones, que aunque no ofrecen otra garantía que la significación de quien las ha hecho, no merecen la zumba que otras estupeadamente descabelladas y sin hechura alguna de viabilidad.

Decía que el Sr. Sagasta sería poder á la mayor edad del monarca para recibirle el juramento. Su gobierno será breve, un gobierno puente por el que se llegará al partido que le suceda, nunca á larga fecha.

Tan honrosa satisfacción merecía el Sr. Sagasta—segua diciendo el político en cuestión—el que vió nacer al Rey le presentará á la nación como monarca y reinante; después se retirará definitivamente de la vida pública y no pasará nada más.

Esto decía el aludido fusionista muy allegado á Sagasta. Así lo contaba y así lo centamos.

Aunque todavía no se ha fijado la fecha del viaje de la corte á San Sebastián puede asegurarse que será en los primeros días de Julio.

El viaje de instrucción del rey por las costas del Cantábrico será en Agosto.

Esta mañana visitó el Sr. Dato al presidente del Consejo. Poco después estuvo el Sr. Silvela en el ministerio de Hacienda donde conferenció con el Sr. Fernández Villaverde.

Como ya anticipé, algunos días hace, el ministro de Hacienda llevará uno de estos días á la regia firma el decreto sobre conversión de las deudas coloniales, para cuya operación está autorizado por las cortes.

Hencheta.

LA LANGOSTA

En la provincia

La terrible plaga ha aparecido en esta provincia, habiendo hecho su funesta presentación en el término municipal de Duenas.

La primera noticia oficial la dió el exalcalde de Duenas D. Pedro de Vena quien anunció al actual alcalde que en el monte de la villa y en un punto determinado habia visto una gran mancha de insectos en estado de saltones, á los cuales por la gran semejanza que tenían con la langosta que apareció el año 1876, no dudó un momento de calificarlos de tal.

Enseguida el señor alcalde previos otros informes y cumpliendo con lo que previene la ley y reglamento de 1879 para la extinción de la langosta, lo puso en conocimiento del señor Gobernador civil, del señor Delegado de Hacienda y de la Dirección general de Obras Públicas.

Al mismo tiempo dispuso proceder á la extinción de la plaga, mandando obreros con mantones para que recogieran el insecto, habiéndose recogido entre 24 personas de diez á doce arrobas de insectos que inmediatamente fueron enterrados.

La Junta Municipal de extinción de la langosta no desaprovecha ni ocasión ni tiempo para combatir la plaga.

Tan pronto como el señor gobernador tuvo conocimiento de la aparición de la plaga, dispuso que saliese el ingeniero agrónomo á inspeccionar el terreno invadido.

El ingeniero regresó el sábado por la noche y dió cuenta de su inspección al señor gobernador confirmando que en efecto, el insecto de que se trata es la langosta y que ha aparecido en cantidad tan relativamente crecida que urge la adopción de medidas sin las cuales es lo más probable que la plaga adquiera terribles proporciones.

Dispuesto el señor Orbe á desplegar en este asunto la actividad y celo que en ocasiones análogas ha demostrado, ha conferenciado esta mañana con los señores que componen la Comisión provincial, indicándoles la conveniencia de que con objeto de facilitar todo lo posible la extinción del asolador insecto, dicha Comisión anticipe, con el carácter de presta-

mo á los pueblos damnificados los recursos pecuniarios indispensables para los trabajos de extinción.

Los señores de la Comisión provincial estimaron, como es de suponer, oportunísima la iniciativa del Gobernador y mañana, en la reunión ordinaria de dicha Comisión, quedará sancionado el acuerdo.

Inmediatamente nuestra primera autoridad civil dispuso la reunión de la Junta provincial para la extinción de la langosta, la cual Junta está convocada para las siete de esta misma tarde.

Mañana irá el señor gobernador acompañado del ingeniero y de otras personalidades á girar personalmente una visita de inspección á los términos municipales de Palencia y Duenas.

El señor Orbe ha teleografiado también al gobierno dándole cuenta de la aparición de la langosta y de los caracteres que presenta, de las medidas adoptadas y de que, si el caso lo requiere, pedirá auxilios á la Administración central.

Tan pronto como han tenido noticia del caso han teleografiado en el mismo sentido al ministro de Agricultura los senadores por esta provincia señores Polanco y Plaza.

Según informes recibidos en la Alcaldía no, se observan en el término de Palencia señales de haberse presentado el temido insecto.

La enseñanza de los obreros

Por reales decretos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dispuesto que en las poblaciones donde no haya escuelas especiales de artes é industrias y existan Institutos de segunda enseñanza se establezca en éstos clases nocturnas para los obreros que soliciten matrícula.

Dichas clases se ajustarán á los conocimientos elementales mas adecuados á los obreros y á las provincias á que correspondan, y comprenderán las asignaturas de gramática castellana, aritmética, algebra, geometría, dibujo, elementos de física, mecánica, agricultura, fisiología é higiene y estudios prácticos de aplicación.

En toda Escuela normal se destinará hora y media á la enseñanza gratuita y nocturna de adultos ó niños dedicados al trabajo.

La enseñanza de estas clases será de lectura, escritura, las cuatro operaciones fundamentales de aritmética, gramática castellana, elementos de geometría lineal y dibujo y el Catecismo de la doctrina cristiana.

Como ampliación, para los que tengan aptitud y vocación, se dará enseñanza compendiada de geografía, historia y sistema métrico decimal.

Tanto en las enseñanzas establecidas en los Institutos como en las organizadas en las Escuelas Normales, el estudio será puramente práctico, sin que los alumnos tengan necesidad de adquirir libros ni hacer gastos de ninguna especie.

Los patronos, gerentes ó directores de fábricas, explotaciones, industrias y talleres concederán á los jóvenes menores de diez y ocho años que trabajen en los mismos una hora de tiempo de labor reglamentaria para que adquieran la instrucción elemental.

Todo establecimiento que emplee en sus talleres de labores ó explotaciones de 150 operarios en adelante, queda obligado á costear una escuela elemental para dar instrucción á sus obreros menores de diez y ocho años y que carezca de ella.

Una Real orden importante

He aquí la parte dispositiva de la Real orden dirigida por el ministerio de Agricultura á los gobernadores civiles, dictando reglas para la extinción de la langosta.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la

Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se recomiende á V. S. que, por el servicio agronómico, que con tanto celo ha procedido hasta al presente en el desempeño de su misión, se ejerza una activa vigilancia con arreglo á las siguientes instrucciones:

1.º Las Juntas municipales de extinción procederán á formar una minuciosa estadística de los terrenos invadidos por la langosta, detallando el número de hectáreas y clase de terrenos donde el insecto haya permanecido y pueda haber dejado sus gérmenes.

2.º Los mencionados datos estadísticos se reunirán en las Juntas provinciales, cuyos presidentes deben remitirlos con la posible premura al ingeniero agrónomo jefe de la provincia.

3.º Estos organizarán con el personal agronómico á sus órdenes un servicio de inspección que compruebe la exactitud de lo consignado en las estadísticas de las Juntas municipales, ampliándolas ó reduciéndolas por virtud del examen que en los terrenos que se suponen infestados se practiquen.

Realizado este trabajo el personal agronómico formará una relación de los terrenos invadidos, de la cual enviara una copia á este ministerio el ingeniero jefe de cada provincia.

4.º Tan luego como se haya hecho la declaración de terrenos infestes, los ingenieros, auxiliados por el personal de que dispongan, señalarán á las Juntas municipales y á los propietarios las labores que deben realizar dentro de las que la ley de extinción de la langosta dispone.

5.º El Ingeniero jefe de cada provincia dará cuenta á este ministerio una vez al mes de la marcha que llevan los trabajos de extinción, expresando, si hubiese motivo, los pueblos ó particulares que contravinieran lo preceptuado en la ley de extinción, para aplicarles los correctivos que en ella establecen los artículos 25 y 26.

TEATRO

«Zaragüeta,» y «El Rey de Lidya,» «Perecito,» «Entre Doctores» y «La cuerda floja,» han sido las obras puestas en escena por la Compañía de Montijano en nuestro Teatro las noches del sábado y domingo últimos.

El público, más numeroso el sábado que el domingo salió muy complacido de ambas veladas.

Los actores recibieron muestras del aprecio de la concurrencia, particularmente la señorita Gómez, quien por su gracia y discreción ha sabido captarse por completo las simpatías del público.

Los señores Montijano, padre é hija Capilla y Gómez estuvieron muy acertados en todas las obras.

Los señores Paredes y Urreta bien.

El señor Eeija ganaría mucho si lograra hacerse entender mejor del público.

Según se anunció anoche muy en breve se se pondrá en escena la notable comedia de Parellada, «El Regimiento de Lupión.»

Ecos de Castilla

La Unión Nacional en Burgos

Con objeto de celebrar un meeting de Unión Nacional, fué pedida por una comisión de esta agrupación el Teatro de Burgos. El Ayuntamiento, cuya es la propiedad del Teatro, acordó la concesión, pero el alcalde, por sí y ante sí, suspendió el acuerdo del Cabildo y negó el Teatro á los comisionados.

Contra esta arbitraria conducta, protestan los elementos patrióticos de Burgos en el siguiente notable documento:

«Las Juntas directivas de Unión Nacional y de la Cámara de Comercio quedan enteradas por la comunicación que V. S. dirige á D. Plácido Navas, con fecha 31 de Mayo, de la resolución adoptada por V. S. suspendiendo un acuerdo tomado por esa corporación que se preside en la sesión del día 16 del citado mes, en que por mayoría de votos, y de conformidad con lo solicitado, se cede el Teatro municipal para celebrar una reunión á las fines de la Unión Nacional.

Los términos con que pone fin á la comunicación aludida, nos ponen en el caso de calificar de inmotivada su resolución y hacen imprescindible una cumplida contestación á las equivocadas apreciaciones que se permite sobre los fines de la Unión Nacional.

La defensa de los intereses generales de la Nación tan abandonados por los gobiernos y el fin noble por medios dignos de regenerar á España, constituye el ideal de la Unión Nacional, y por tanto rechazamos la apreciación equivocada de V. S., al hacer constar que en la

reunión aludida se perjudicarían esos mismos intereses que son objeto de nuestra defensa.

La agrupación de los diversos elementos que constituyen en esta población el citado organismo, cuyas personalidades sacrifican ante la idea de la patria sus convicciones propias y hasta sus intereses particulares, es la demostración más clara de que carece de color político y de que se halla formado exclusivamente por los contribuyentes de esta ciudad.

La agricultura, el comercio, la industria y cuantos particulares toman parte en este movimiento, solicitaron por medio de la Junta directiva y obtuvieron de dicha corporación la cesión del Teatro municipal. Solamente V. S. divorciándose de la opinión, anula el acuerdo de ese Municipio, menguando de este modo la autoridad moral que en la representación popular debemos todos ensalzar, demostrando con sus procedimientos que los intereses del Municipio y del pueblo están reñidos con las conveniencias de un gobierno á quien V. S. representa por virtud de la Real orden de nombramiento.

Eco fiel de las aspiraciones de este pueblo, que fueron siempre sus Municipios, representación exclusivamente local, ostentaron sus presidentes y nunca, hasta hoy, el criterio personal de estos llegó hasta el extremo de colocarles en oposición tan manifiesta con la corporación municipal y con el pueblo.

Nuestra sentida manifestación no solamente envuelve el disgusto con que su resolución ha sido acogida por las clases todas de Burgos en general, sino que constituye la defensa de los prestigios del Municipio, á nuestro juicio, mermados por la resolución de V. S., y determina un acto de entusiasmo en la opinión á favor de sus representantes en la corporación municipal.

No estará demás consignar á la vez nuestra opinión de que una resolución como la adoptada en este caso no aparece debidamente justificada con la simple hipótesis de que en la reunión á que se alude habrían de exponerse ideas que tendieran á lo que V. S. con razón ó sin ella puede estimar atentatorio al orden público, porque ni de nuestra petición ni del acuerdo municipal suspendido, ni de algún otro dato ha podido deducirse semejante supuesto, ni este suspicaz sistema extremadamente preventivo de fundar prohibiciones en hipótesis aventuradas puede aceptarse ni en todo caso puede prescindirse de que para tales ocasiones y para cuando esos infundados temores lleguen á realizarse, es para cuando la ley reserva en las reuniones la intervención activa de los delegados del Gobierno.

No podemos conceder á esa alcaldía ni pretende atribuirse la Corporación más funciones que las meramente administrativas sobre el edificio Teatro, y lejos de aportar razones de esta índole en la comunicación objeto de esta protesta, se apoya en razones de gobierno que se alejan por completo de las atribuciones de una autoridad exclusivamente administrativa en este caso concreto.

Cuando más necesaria se hace la exposición de doctrinas que ilustren y beneficien al pueblo, cuando más indispensable aparece utilizar un edificio exclusivamente llamado Centro de instrucción, cuando más entusiasmo ha producido la exposición de ideas regeneradoras, objeto de la Unión Nacional en las reuniones celebradas en las poblaciones de España, que se distinguen por su importancia y cultura, es cuando por su resolución priva á la ciudad de Burgos de oír la palabra autorizada de los directores de este movimiento general, puesto que sobradamente le coneta que esta población carece de locales dignos de la grandeza de la idea noble y salvadora que perseguimos, reservándose sin duda el derecho de consentir únicamente la exposición de doctrinas favorables á la causa del Gobierno.

No se nos oculta que dentro de la ley municipal se dispone de medios con los cuales puede alzarse de la resolución de que se trata, pero no se puede invitar lealmente á que emprendan esos caminos de reparación de agravios, los mismos á quienes se ha hecho perder la confianza de ser atendidos, cerrándoles todas las puertas á que respetuosamente han llamado en nombre de los intereses sagrados de la patria.

Lo que participamos á V. S. al propio tiempo que acusamos recibo de su comunicación citada.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Burgos 7 de Junio de 1900.—El presidente, Plácido Navas.—El secretario, Francisco Aranguena.

El último párrafo, en que los protestantes dicen que conocen los medios que les dá la ley, pero que no acuden á ellos porque están convencidos de que no han de ser atendidos, es todo un poema. Cuando tal desconfianza

llega á arraigarse en el fondo del corazón respecto á la eficacia de las leyes y con tal amargura se resignan los ciudadanos á sufrir un atropello, contentándose con una protesta escrita, es porque el virus maldito de la inmoralidad política y administrativa ha llegado á todas las partes y urge el inmediato y enérgico saneamiento; de lo contrario es inevitable la total corrupción del cuerpo nacional.

El documento de Burgos va suscrito por más de 507 firmas, todas ellas de respetabilísimas personas.

En la provincia de Segovia

En el *Diario de Avisos* de Segovia del viernes último leemos lo siguiente:

«Al medio día de hoy se han recibido noticias de que estaba ardiendo la artística iglesia de la villa de Santa María de Nieva.

Impotente aquél vecindario, á pesar de sus esfuerzos para dominar el incendio, pedía auxilios urgentes á esta capital.

En su vista, el Gobernador civil interino, señor Paramo, dispuso que en tren especial salieran para dicho punto el secretario del Gobierno, el arquitecto provincial y el personal y material de incendios que ha facilitado el Alcalde de Segovia.

A las tres de la tarde salió el tren de socorro. En él iba la ambulancia de la Cruz Roja. Noticias posteriores anuncian haber quedado dominado el fuego.

El voraz elemento ha hecho presa de lo que más valía y representaba para los vecinos de aquella villa, destruyendo la popular imagen de la *Soterraña*, que de tanta devoción era objeto en el partido de Santa María de Nieva.

También se han quemado el camarín de la virgen y la capilla mayor, con su magnífico retablo.

El vecindario de la villa, se muestra consternado ante el terrible desastre, pues aún no se había olvidado el incendio de hace tres meses que destruyó una gran parte del convento contiguo á aquella iglesia.

Hasta ahora ignoramos cual puede haber sido la causa del siniestro.

No hay afortunadamente que registrar desgracias personales.

A las dos, según nuestras noticias, quedó extinguido el incendio.»

Torneo en Ciudad Rodrigo

Ha resultado muy brillante el torneo celebrado en la plaza de toros de Ciudad Rodrigo (Salamanca), para final de la cabalgata histórica.

Doña María Pacheco, señora de Cerralbo acompañada de su hija doña Inés y otra dama del servicio de la primera, precedidas de un heraldo con una bandera negra y dos clarines, del maestro de campe y dos pajes, y seguidas de un escudero y veinte ballesteros, aparecieron en el redondel, siendo saludadas por una atronadora salva de aplausos.

Después de dar una vuelta por el circo, las damas fueron á ocupar el sitio destinado para presenciar la lucha.

Pocos momentos después salió al ruedo el vencedor de la viuda del de Cerralbo, D. Esteban Osorio, montando soberbio caballo, seguido de varios caballeros y de cuarenta ballesteros.

Saludó á las damas y se colocó por baje del paleo que aquellas ocupaban, delante de los jueces de campo. Inmediatamente aparecieron en la palestra los hermanos Garci-López, seguidos de varios deudos y de cuarenta ballesteros, que se colocan á espaldas de sus señores.

Dió el maestro de campo la señal, tocaron los clarines, y se embistieron lanza en ristre, el primero de los Garci-López, y Osorio; ambas lanzas se encontraron y saltó hecha pedazos la del primero.

Osorio se desmontó y sigue su ejemplo el Garci-López, trabándose el combate á espada.

Después de un asalto de diez minutos, una soberbia cuchillada dada por Osorio en el cuello del mayor de los Garci-López, le hizo caer en tierra; cuatro pajes lo sacaron del circo.

Osorio esperó al segundo Garci-López, y se entabló un asalto que duró quince minutos; cae el Garci-López, y nuevos aplausos resuenan en el circo.

Osorio esperó al tercero de los Garci-López; éste adelantó, pero en vez de reñir como sus hermanos, dió su espada y se declaró vencido.

Osorio entregó la espada del rendido á doña María, que deshechos dos nudos del cordón de su hábito, caída la capucha y suelto el pelo (según su promesa) volvió al circo seguida de todos los caballeros que habían asistido á la lucha.

Servicios del Banco

Los talonarios de cheques

La Liga de Contribuyentes ha dirigido al señor gobernador general del Banco de España una solicitud encaminada á pedir que se suprima la formalidad ó requisito que hoy exige dicha Sociedad de crédito en la expedición de talonarios de cheques, consistente en la necesidad de declarar el solicitante el saldo que á su favor exista á la sazón.

Los dos grandes inconvenientes que esto acarrea, saltan desde luego á la vista. Es el primero el conocimiento en que vienen las personas extrañas al interesado del capital que posee en cuenta corriente cuando el personalmente no puede recoger el talonario, extremo que se opone al natural sigilo que siempre gusta y conviene guardar á quien se dedica á ciertos trámites, pudiendo en ocasiones hasta redundar en perjuicio de su crédito el que se hagan públicas noticias que, después de todo, á nadie más que al imponente y al establecimiento interesan. Y el segundo perjuicio que puede ocasionarse con semejante exigencia es el que tenga que anularse un cheque, imposibilitándose la obtención del talonario que se pide por padecer una equivocación al especificar el saldo, si no resulta cierto con toda exactitud lo manifestado por el particular.

Fundándose, pues, en estas razones, la Liga pide la supresión de la expresada formalidad, que, al sentir de los comerciantes é industriales, puede inducir á lamentables retrasos, y en ocasiones hasta perjuicios de importancia.

NOTICIAS

Con fecha 9 del actual se ha dictado por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, una providencia declarando el primer grado de apremio contra los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas durante el período voluntario de cobranza.

Enseñanza agrícola

El ministro de Agricultura se propone publicar un Real Decreto creando en España la enseñanza agrícola temporal, por medio de conferencias teórico-prácticas que en épocas convenientes se darán en los distritos rurales por tres ingenieros agrónomos al servicio del Estado.

Estas conferencias serán anuales, y en las comarcas donde se hallen instaladas granjas experimentales ú otros establecimientos agrícolas, correrán á cargo de los ingenieros que estén á su frente.

El carácter de aquellas deberán ser prácticas y sencillas, para que se hallen al alcance de los campesinos.

Siempre que sea posible, deben enviarse á los pueblos donde se verifiquen, los aparatos, máquinas, instrumentos y modelos que facilitasen las granjas y establecimientos agrícolas.

Vacuna

En los días que restan de la presente semana hasta el sábado inclusive, se seguirá vacunando gratuitamente en la Sala de Socorro de la Beneficencia Municipal.

El sábado 23, será el último día de vacunación de la presente temporada.

El día 21 de Septiembre se celebrarán Juegos florales en Logroño.

Los temas y premios son once.

El plazo para la admisión de trabajos terminará el diez de Septiembre próximo.

Los trabajos deberán dirigirse al director del Instituto provincial.

La Dirección general de Intervención del Estado y Tabacos ha publicado una circular aclarando que los jornaleros no están sujetos, al cobrar sus jornales, al pago del timbre móvil de 10 céntimos aunque cobren por nómina ó recibes.

El día 23 de Junio actual se celebrará en la Fábrica Militar de harinas de Valladolid un concurso para adquirir trigo de buena clase.

Por haber promovido anoche un escándalo y blasfemar en el Teatro, han sido impuestas 75 pesetas de multa á Abundio Pozurama.

Telegrafian de Constantinopla que el gran rabino ha acordado que, en demostración de gratitud por la hospitalidad que Turquía concede á los israelitas, la colonia española que hasta ahora ha venido conservando la lengua

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LOTERÍA

MADRID 11 (11 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
4918	240.000
13512	100.000
2057	55.000
Con 5000 pesetas	
2268	8987
4745	8261
448	12280
1256	6163
13337	1615
1287	

La firma de hoy

MADRID 11 (2'15 t.)

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando senador vitalicio al señor Méndez Vigo, al cual se le jubila del cargo de Embajador en Berlín.

Nombrando Embajador en Berlín al señor Ruata, ministro plenipotenciario cesante.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Palencia á don Antonio Argüelles actual Magistrado de la de Zamora.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Palencia á don Teodulfo Gil.

Y nombrando Magistrado de la Audiencia de Logroño á don Francisco Renart, actual Magistrado de la de Palencia.

El Directorio

MADRID 11 (2'25 t.)

El Directorio de la Unión Nacional ha celebrado una breve reunión para cambiar impresiones en la cual, según se dice, se han tomado acuerdos de carácter reservado.

Esta tarde volverá á reunirse.

Hotel Samaria

San Juan 2

Amplias y cómodas habitaciones.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . 4

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

De todo el mundo

Archivo fonográfico.

La Academia de ciencias de Viena, ha acordado la creación de archivos fonográficos que podrán servir para que las generaciones venideras conozcan la manera de expresarse de nuestros contemporáneos, bien hablando desde la tribuna ó desde el púlpito, y cantando ó declamando en el teatro.

De ahora en adelante, pues, los actores y cantantes célebres, que hasta aquí habían gozado de glorias efímeras, pasarán á la posteridad lo mismo que los pintores y los escultores.

Los archivos fonográficos comprenderán tres partes: la primera, las lenguas y dialectos europeos que se hablan á fines del siglo XIX; la segunda, se reservará á la música y la tercera, contendrá los discursos de los grandes hombres.

Una Comisión de sabios ha propuesto que las placas resinosas receptoras de los sonidos se reemplacen por otras metálicas que resisten mejor á la acción del tiempo.

Un libro raro.

La Biblioteca nacional de Francia, acaba de adquirir una obra, única en su género, que ha sido hallada en el Asia menor.

Se trata de un fragmento del Evangelio de San Mateo, en griego, y en pergamino de color.

Las letras son de oro y están adornadas con cinco miniaturas que, dado su valor arqueológico y artístico, serán reproducidas por la Academia de inscripciones y Bellas Letras, y serán objeto de un estudio, que verá la luz en el *Journal des Savants*.

La Academia francesa ha adquirido también un libro de horas, de valor inestimable, ejecutado en 1549 para el condestable de Montmorency por los mismos artistas que hicieron el célebre libro de horas de Enrique II, que se conserva en la sala reservada de la Biblioteca nacional.

Simulacro de guerra.

En el próximo otoño se verificará en Alemania maniobras militares, que tendrán extraordinario interés.

Tomarán parte el Ejército y la Armada, para determinar la cooperación que las fuerzas de mar pueden prestar á las de tierra en una campaña defensiva.

El año pasado embarcaron en los buques de guerra oficiales de Estado Mayor para adquirir la instrucción marítima necesaria.

Para las maniobras que han de verificarse este año se ha creado un Estado Mayor del Almirantazgo, relacionado con el militar.

De las líneas generales que se conocen de este importante simulacro de guerra, se deduce que la escuadra operará en las costas orientales del Báltico, en tanto el ejército efectuará maniobras cerca del litoral de Pomerania y Oeste de Prusia.

Las fuerzas de tierra estarán constituidas principalmente por los regimientos de la Guardia Imperial, la décimaséptima división y el primero y tercer cuerpo de ejército.

Dirigirá el Emperador las maniobras y asistirá el príncipe heredero, mandando una compañía.

Un animal ciego

En la Academia de Ciencias de París se dió cuenta por los Sres. Viré y Dollfus de un curioso animal recogido en las cavernas del departamento de Gard.

Es un animal ciego, igual á los que recogió el primero de dichos señores en otros parajes de Francia.

Son animales que por vivir en completas tinieblas perdieron el órgano de la visión, sustituyéndolos por otros compensadores.

Esta designación fué completamente comprobada por experiencias hechas en las catacumbas de París.

Pertenece el animal de las cuevas á un grupo de nuestra época, que vive en el mar: el de las cochinillas ó correderas de las aguas marinas.

El ejemplar referido se recogió en terrenos que constituyeron las márgenes de lo que fué golfo del Ródano, hace muchos miles de años.

Los caracteres del animal responden á un estado primitivo y antiquísimo, y hay que creer que se convirtió en fósil durante el transcurso de varios periodos geológicos, á consecuencia de la uniformidad del ambiente de las cavernas.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Juan de Sahagún y San Nazario.

El estreno de dicha obra en nuestro Teatro promete ser muy atractivo. La Compañía procura satisfacer todas las exigencias de la obra, presentando los soldados, reelutas, ciclistas y demás personal de acompañamiento necesario.

Esta circunstancia, así como la de celebrar en dicha noche su beneficio el primer actor y director Sr. Montijano, harán que la función esté brillante.

En obsequio al público y al beneficiado la Banda de Música Municipal ha accedido á tomar parte en la función y además amenizará el espectáculo tocando en los entreactos las más escogidas piezas de su repertorio.

La función dará comienzo con una gran diana militar.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
CLOROSIS y COLGRES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de...
No constriñe jamás...
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Descubrase « las imitaciones. — Solo se vende en botellas y en Pilóoras.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, rue Lafayette, PARIS

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

El día 7 del actual á las cinco de la tarde se fugó de la casa paterna, en Frómista, una joven de 17 años, llamada Faustina Revilla Macho, hija del vecino de aquel pueblo Florencio Rovilla.

Las señas de la muchacha son: estatura regular, gruesa, morena y con señas de una erupción en la cara. Viste falda de percal, zapato bajo y mantón de lana á cuadros verdes y café.

Según tiene la amabilidad de comunicarnos el señor alcalde de Villada en atento B. L. M. para optar al premio señalado por el Ayuntamiento de aquella villa á la mejor Monografía histórica de la misma se ha presentado una Memoria con el siguiente lema: «Villa que dicitur Adda» Villada es un puerto seco.

Los alumnos del Colegio del Angel Custodio, de Villada, han obtenido en los exámenes celebrados en este Instituto provincial cuatro sobresalientes, cuatro notables y tres aprobados.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de ayer.

Defunciones.—Teresa Francisco Herrán, de 70 años, casada, Hospital.—David de la Fuente Macho, de 12 años, soltero, Estramuros de Mercado.—Justa Villada García, de 5 años, Panaderas, 30.—Lorenzo Antolín, de 13 meses, Beneficencia.

Nacimientos.—Telesforo Delgado Gutiez, hijo de Gaspar y de Justa, Estramuros de Mercado.—Trinidad Fernández Trigueros, hija de Manuel y de Gabina, Mayor antigua, 25.—Restituto Retuerto Pariente, hijo de Tomás y de Evarista, Mayor pral., 221.—Trinidad Gato Madrigal, hija de Simón y de Rosa, Plata, 5.

SECCION MERCANTIL

Mercados de aceites

Badajoz.—Continúa animado el mercado de aceites, cotizándose este producto á precios altos y con insistente tendencia al alza.

Málaga.—Sigue la importación de aceites y su exportación á distintos puntos, sosteniéndose sus precios y no haciéndose operaciones en bodegas.

Sevilla.—En el mercado de aceites son escasísimas las entradas, pues en la semana han ascendido éstas á 1.940 arrobas. Merece notarse que en los mercados de la provincia el aceite ha tenido un alza de consideración, mientras que en la capital acusa baja, lo que debe atribuirse, primeramente á la clase del producto, y además á que siendo escasas las existencias en los molinos, éstas se venden en pequeñas partidas á mejores precios que en los grandes centros. El precio medio de este producto para toda la provincia acusa alza con relación á las semanas anteriores, á pesar de haberse vendido las pequeñas entradas en el mercado de la capital de 10,06 á 10,28 pesetas arroba.

Finalmente ¡Oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles véase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Condro anti venereos y Roob anti-sifilítico COS-LINZI.*

El *Heraldo de Castellón* está organizando un gran movimiento literario y artístico con el fin de llevar á la posteridad un testimonio del estado cultural de aquella provincia á fines del siglo próximo á terminar.

La iniciativa de aquel popular colega castellonense ha sido muy bien acogida y promete presentar los caracteres de un gran acontecimiento literario y artístico.

Los precios medios que han regido durante los meses de Mayo son:

Acete; el litro 1,19 pesetas; carbon; quintal métrico, 7'24; leña; quintal métrico, 2'55; vino; litro á 31; carne de vaca; kilo, 1'09; carne de cernero; kilo, 1'08.

Ha quedado desierta la subasta para la reducción del correo entre Palencia y Villamiel.

El día 17 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Pedraza de Campos la subasta del arriendo de consumos.

Los días 7 y 9 del próximo habrá subasta de fincas en el Juzgado de instrucción de Balmás.

Se ha constituido en Bilbao la sociedad anónima titulada La Azucarera Vasco-Leonesa para la fabricación del azúcar. Su capital es de cuatro millones de pesetas, dividido en acciones de 500.

Quedó cubierto el capital en el acto de la constitución de la sociedad.

La nueva fábrica funcionará en Boñar, pueblo de la provincia de León.

Créese que podrá ser inaugurada en el próximo mes de Septiembre ó en el de Octubre. El domicilio social estará en Bilbao.

El día 30 del corriente mes termina el plazo de tres meses que el art. 15 de la ley de presupuestos concedió á los contribuyentes de todas clases para que presenten las declaraciones de su riqueza contributiva, eximiéndose de pagar lo que hubieran debido satisfacer con anterioridad, y los recargos y multas correspondientes.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado Instructor de Baltanas, por delito de lesiones menos graves, contra el procesado Gregorio Castrillejo Díez, vecino de Palencia.

Actuarán como defensores el Licenciado don Antonio Alvarez Reyero y el Procurador don Luis Gomez Casado.

ADVERTENCIA

Los suscriptores de EL DIARIO PALENTINO que se ausenten de esta capital durante la temporada de verano, recibirán el periódico en el punto donde indiquen sin aumento alguno de precio en la suscripción.

Además, deseando corresponder al favor extraordinario que el público nos dispensa, enviaremos gratuitamente el periódico al domicilio del suscriptor, siempre que en la residencia habitual de éste quede alguna persona de su familia.

Teatro.

Deseando complacer á los abonados y concurrentes asiduos al Teatro, la Compañía que dirige el Sr. Montijano ha decidido poner en escena el próximo miércoles la graciosísima y aplaudida comedia de Pablo Parrellada (Melión González) «El Regimiento de Lupión.»

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO

ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo muscular, anti-neurasténico de grandes resultados en la curación del Linfatismo, Clorosis, Anemia, Falta de fuerzas, Debilidad general, etcétera.
Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia.
Lo recomiendan los principales médicos con preferencia a los extranjeros, por su esmerada elaboración y economía en el precio.
G. ESPINAR, Sevilla.—Venta principales farmacias y droguerías.



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas
y Roob antisifilítico

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones de la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Vajverde, calle Mayor 180.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados a 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.
Aguas sulfurado-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.
Fonda y hospedaje a precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llauredó, en Baños de Ledesma.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato
de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.



PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero.

Casa y portal en renta

Se arrienda, la señalada con el número 4, en el Portillo de doña María, propia para tienda de comestibles ó taberna, por haber estado arrendado hace 40 años, para este negocio.
Para tratar, en la sombrerería de D. Saturnino González.

Se hace almoneda

Calle San Marcos número 11. Se vende una cabra y unas mazas para carro.

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.
Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.
Dirección, Mayor, 28, Palencia.

SE VENDEN

Carneros sementales raza manchega.
Informarán Angel Rodríguez, Cuervo 5 y 7. Palencia.

AMA DE CRÍA

Una casada de 28 años de edad, y con leche de 15 días, desea criar en su casa.
Dirigirse a Juliana Ruiz, en Becerril de Campos.

Los acreditados
fabricantes de mantas

Ortega y Suazo, participan a su apreciable clientela, haber trasladado la sección de Maquinaria a la fábrica del Prado de la Lana, denominada «La Constancia», en la que aprovechamos como fuerza motriz el agua del río Carrión, por lo cual nos encontramos en condiciones para trabajar con tanta ó más economía que cualquiera otra de la misma clase.
Quedando los almacenes, escritorio y demás accesorios de la fábrica en el mismo local que antes, calle de Mazorqueros, 1 y 3.

Se vende una casa en la calle Empedrada señalada con el número 23, para tratar con su dueño. Calle de los Herreros, número 19.

CALLOS
ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies.
LOS CURA PRONTO
con operación ó sin ella.

ROQUE SANTA CRUZ
Cestilla, núm. 15
También se opera á domicilio

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego

SE VENDE

Una máquina de vapor vertical, con caldera horizontal, de 12 caballos de fuerza, puede verse trabajar y es muy económica en combustible.
Del precio y condiciones, informarán los dueños Ortega y Suazo, en la fábrica de la calle de Mazorqueros 1 y 3.

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13